

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



PULPETROL S A S

No. de contrato /
Orden de Servicio

CONTRATO
3042859
ABE 2580659

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

OBRAS CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, Y/O DE INSTRUMENTACION PARA LA CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO EN AREAS INDUSTRIALES Y NO INDUSTRIALES PARA ECOPETROL S A Y SU GRUPO EMPRESARIAL

Descripción general de actividades:

Adecuación de antiguo patio bio, suministro de material pétreo proveniente de canteras en volquetas para el relleno del área incluyendo siembra de pasto al voleo.

Tiempo de ejecución:
180 DIAS

Fecha estimada de inicio:
Enero 2024

Ubicación de los trabajos:
Villavicencio, Meta - Patio bio estación Apiay KM 32 vía Pto Lopez - GDA

Canales de atención del contratista:
GUSTAVO PULGARIN
proyectos@pulp petrol.com
Teléfono 311 3095481 - 320 3831900

Administrador de Ecopetrol
JUDY CABARCAS

Interventor de Ecopetrol
IVAN MONTOYA

"La información acá publicada, fue suministrada por PULPETROL S A S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PULPETROL S A S y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/24

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Suministro de material pétreo de cantera	GL	10.000 m3 Cantidad aproximada	0	10.000 m3 Cantidad aproximada	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro en Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. • Requisitos mínimos legales: <ul style="list-style-type: none"> • Se debe contar con los documentos mínimos legales exigidos • Certificado SG-SST emitido por la ARL. • Registro actualizado de los requisitos legales de la cantera - Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM) • Requisito Pólizas: <ul style="list-style-type: none"> • No aplica • Requisito de experiencia: <ul style="list-style-type: none"> • No aplica • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> • Tener un SG-SST dando cumplimiento a los estándares mínimos de la resolución 0312 del 2019 (adjuntar certificado ARL) 		10.000 m3	

“La información acá publicada, fue suministrada por PULPETROL S A S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PULPETROL S A S y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/24

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Volquetas doble troque y/o sencilla	UN	10	0	10	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro en Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. • Requisitos mínimos legales: <ul style="list-style-type: none"> - Se debe contar con los documentos mínimos legales exigidos por el ministerio de transporte para el transporte de carga de material pétreo, para este caso volquetas de 14 m³ y/o volqueta sencilla. - Certificado SG-SST emitido por la ARL. • Requisito Pólizas: <ul style="list-style-type: none"> - Pólizas contractual y extracontractual - SOAT Vigente - Tecno mecánica vigente. • Requisito de experiencia: Los conductores deben contar con con los cursos de manejo defensivo actualizados y vigentes • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Tener un SG-SST dando cumplimiento a los estándares mínimos de la resolución 0312 		
--	-------------------------------------	----	----	---	----	---	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por PULPETROL S A S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PULPETROL S A S y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/24

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Las cantidades descritas pueden variar de acuerdo a las necesidades reales de la obra.</p>			
	Alquiler de vehículos (camioneta 4*4)	UN	2	0	2	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro en Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. • Requisitos mínimos legales: <ul style="list-style-type: none"> - Se debe contar con los documentos mínimos legales exigidos (vehículo placa particular para transporte). - El proveedor dentro de su actividad comercial tenga alquiler de vehículos. - Certificado SG-SST emitido por la ARL. • Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en alquiler o retén de vehículos • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Tener un SG-SST dando cumplimiento a los estándares mínimos de la resolución 0312 del 2019. - Tener implementación de 			

“La información acá publicada, fue suministrada por PULPETROL S A S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PULPETROL S A S y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/24

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>TÉCNICA: Dos camionetas 4x4 placa particular con sus respectivas pólizas vigente, llanta de repuesto, kip de herramienta, combustible diésel, modelo 2020 en adelante que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio 24 horas, sin conductor, servicio mensual sin combustible ni peajes y el mantenimiento se cubrirá por cuenta de la empresa que suministra el vehículo.</p>		
	Servicio de Transporte especial - (Buseta de 20 pasajeros)	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro en Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. • Requisitos mínimos legales: <ul style="list-style-type: none"> - Empresa habilitada por el ministerio de transporte. - Se debe contar con los documentos mínimos legales exigidos por el ministerio de transporte (vehículo placa blanca para transporte de 		

“La información acá publicada, fue suministrada por PULPETROL S A S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PULPETROL S A S y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/24

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>debe cotizar para servicio de dos recorridos por día, el servicio se prestará de lunes a viernes y para casos puntuales fines de semana, a todo costo incluyendo combustible, peajes el mantenimiento.</p>			
	Servicio Retroexcavadora (orugada)	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro en Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. • Requisitos mínimos legales: <ul style="list-style-type: none"> - Proveedor que cumpla con los requisitos de suministro de maquinaria amarilla - Certificado de operatividad por un ente avalado por la ONAC. • Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así de cargue y descargue de material de relleno. • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Soportar mantenimiento de los últimos 3 meses. - Tener un SG-SST dando 			

“La información acá publicada, fue suministrada por PULPETROL S A S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PULPETROL S A S y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 11/24

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>oferta del mercado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Forma de pago - Calidad - Experiencia del conductor - Modelo y estado de la maquina. <p>• ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Retroexcavadora que cumpla con inspección HSE, que cumpla con requisitos para aval de izajes con todos los elementos mínimos para operar dentro de las instalaciones de ECOPETROL. - La maquinaria amarilla debe tener el manual de operaciones en ESPAÑOL, este es un requisito indispensable para la colocación de la orden de servicio. Los equipos deben aprobar la inspección preoperacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente. Deben estar certificadas para izaje de Cargas. 			
	Motoniveladora	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro en Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que 			

“La información acá publicada, fue suministrada por PULPETROL S A S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PULPETROL S A S y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 13/24

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> - Calidad - Experiencia del conductor - Modelo y estado de la maquina. <ul style="list-style-type: none"> • ESPECIFICACION TÉCNICA: <ul style="list-style-type: none"> - Multiniveladora que cumpla con inspección HSE, que cumpla con requisitos para aval de izajes con todos los elementos mínimos para operar dentro de las instalaciones de ECOPETROL. - La maquinaria amarilla debe tener el manual de operaciones en ESPAÑOL, este es un requisito indispensable para la colocación de la orden de servicio. Los equipos deben aprobar la inspección preoperacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente. Deben estar certificadas para izaje de Cargas. 			
	Servicios de alimentación	UN	20	0	20	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro en Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. 			

“La información acá publicada, fue suministrada por PULPETROL S A S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PULPETROL S A S y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 16/24

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos mínimos legales: Certificaciones de seguridad alimentaria (ISO 22000, HACCP, etc.) Control de calidad y protocolos de higiene en la producción y manipulación de alimentos. Cumplimiento de normativas locales y nacionales en seguridad alimentaria. Proveedor legalmente constituido y con certificado de BPM y manipulación de alimentos • Requisito de experiencia: El proveedor debe acreditar experiencia mínima de 1 año en suministro de alimentación para trabajo de campo sector hidrocarburo aplicando buenas prácticas de manufactura (BPM) Referencias comerciales donde acredite su experiencia. • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Tener un SG-SST dando cumplimiento a los estándares mínimos de la resolución 0312 del 2019 (adjuntar certificado ARL) La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad 			

“La información acá publicada, fue suministrada por PULPETROL S A S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PULPETROL S A S y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 17/24

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

establecido.
 certificado de manipulación de alimentos del personal contratado y de (BPM) buenas prácticas de manufactura por ser empresa de alimentos

- **Requisitos técnicos y de capacidad:**

Alimentación para 20 personas en promedio

- Almuerzo
 - Bandeja
 - Sopa
 - Postre
 - Jugo

Se debe cotizar alimentación (almuerzo) en sitio de restaurante y/o suministrado en obra

- **Otros requisitos:**

- El suministro se debe hacer de lunes a viernes y en casos puntuales el fin de semana.
- Los alimentos deben estar calientes y empacados (empaquete en material biodegradable) en buenas condiciones cumpliendo las BPM.

- **Criterios de evaluación de ofertas:**

- Cumplimiento normativo.
- Disponibilidad del servicio
- Precios de acuerdo con la oferta del mercado
- Forma de pago

“La información acá publicada, fue suministrada por PULPETROL S A S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PULPETROL S A S y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 18/24

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- Calidad
- Experiencia en alimentos
- condiciones del área de preparación de alimentos, equipos y utensilios, condiciones de manejo, preparación y servido) personal manipulador, condiciones de conservación y manejo de los productos y seguridad industrial)

• **ESPECIFICACION TÉCNICA:**

1. Variedad y Nutrición:

Menús variados y equilibrados que incluyan opciones vegetarianas, veganas y para personas con necesidades dietéticas especiales.
 Adecuación nutricional para trabajadores en actividades físicas demandantes.
 Flexibilidad para adaptar menús según necesidades y preferencias del campo petrolero.

2. Embalaje y Transporte:

Embalaje adecuado para preservar la calidad y la frescura de los alimentos durante el transporte.
 Condiciones de almacenamiento durante el transporte para garantizar la integridad de los alimentos.

“La información acá publicada, fue suministrada por PULPETROL S A S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PULPETROL S A S y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 19/24

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>3. Entrega y Logística:</p> <p>Puntualidad en la entrega de los almuerzos, considerando la ubicación y las restricciones de la obra. Capacidad para atender cambios en horarios de trabajo o condiciones climáticas.</p> <p>4. Cantidades y Servicio:</p> <p>Capacidad para producir y entregar la cantidad necesaria de comidas para el número de trabajadores diarios. Flexibilidad para ajustar la cantidad de pedidos según la demanda.</p> <p>5. Costos y Presupuesto:</p> <p>Ofrecimiento de presupuestos detallados y transparentes que incluyan costos de producción, transporte y servicio. Posibilidad de establecer acuerdos de precios a largo plazo o por volumen.</p>		
	Agua y hielo	2 botellones de agua 20 litros/día	2 aprox	0	2 aprox	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro en Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. • Requisitos mínimos legales: 		

“La información acá publicada, fue suministrada por PULPETROL S A S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PULPETROL S A S y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 20/24

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar de radicación de facturas	CLL 12 B # 47 B 24 26 O contabilidad@pulpetrol.com y proyectos@pulpetrol.com
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">- Pagos de seguridad social- Planillas firmadas por el Ingeniero residente o supervisor del área donde se ejecutarán las obras- Reporte de días trabajados desde hasta- Entrega de certificados de Material (si aplica)
Contacto para facturación	Gustavo Pulgarín 3203831900 / 3113095481 proyectos@pulpetrol.com y gerencia@pulpetrol.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	02 de enero 2024
Hora límite de recibo de propuestas	6:00 PM
Entrega de propuestas	CLL 12 B # 47 B 24 26 y/o proyectos@pulpetrol.com y gerencia@pulpetrol.com
Contacto para entrega de propuestas	Gustavo Pulgarín 3203831900 / 3113095481 proyectos@pulpetrol.com y gerencia@pulpetrol.com

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por PULPETROL S A S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PULPETROL S A S y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 23/24

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Pulgarín y petróleos S.A.S (Pulpetrol SAS) se compromete a cumplir con las políticas y lineamientos de Ecopetrol S.A, para mantener durante todas las etapas del proyecto buenas relaciones con las comunidades del área de influencia del proyecto. Pulpetrol S.A.S dentro de su política de relacionamiento con comunidades tiene tres principios: canal de comunicación claros y accesibles, entrenamiento en protocolos de comunicación, cultura de seguridad y comunicación abierta, respuesta a PQR de forma clara y veraz consiente de que los compromisos adquiridos se deben cumplir. Para dar cumplimiento a lo anterior durante todo el proyecto Pulpetrol S.A.S contara con los siguientes funcionarios, los cuales tendrán la función de interlocutores para temas de relacionamiento con comunidades, gestión de conflictividad y seguridad. Gerente General Gustavo Adolfo Pulgarín (Administrador General Contrato) Cel. 3203831900 / 3113095481 proyectos@pulpetrol.com y gerencia@pulpetrol.com • Horario de atención: 7 am- a 12m – 2:00 pm a 4:00 PM

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y personas naturales que cuenten con lo exigido en la convocatoria.

“La información acá publicada, fue suministrada por PULPETROL S A S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PULPETROL S A S y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 24/24